



Medellin: 2024002143905

Radicado No. 202403000081

Asunto: Resolución 010 De 2024 Por Medio De La

Cual Realiza Traslado Rubros Presupuestales

Funcionamiento Y Gastos De Comercialización

Producción Activa

Recibido: CENTRO ATENCIÓN DOCUMENTAL

Remite: Florez Jaramillo Luisa Fernanda



RESOLUCIÓN Nro. = 010 - -
21 FEB 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA TRASLADO ENTRE RUBROS PRESUPUESTALES DE
FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA DE
PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA
– ACTIVA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 2020070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, el decreto 2024070000001 por medio del cual se hace nombramiento y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2568 del 05 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta No.027 del 1 de diciembre de 2023, del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS analizó y aprobó el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2024, de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA.

Que mediante acuerdo No 4 del 24 de octubre de 2023 y acuerdo No.5 del 18 de diciembre de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos desagregado para la vigencia fiscal 2024, por la Junta Directiva de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución S 2023060353566 del 15 de diciembre de 2023 se aprueba el presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, para la vigencia fiscal 2024.

Que en el marco de la Resolución No.148 del 31 de diciembre de 2023 se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, para la vigencia fiscal 2024.

Que según acta de reunión 001 de 2023 de Junta Directiva, se faculta al gerente de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, a realizar las modificaciones al presupuesto dentro de los agregados de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio a la deuda e inversión, siempre y cuando no se modifique en cada caso el valor total de los mismos.

Que la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA requiere realizar traslado entre rubros presupuestales de funcionamiento, con el propósito de cubrir con el pago de los servicios públicos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA.



Por lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar un traslado de gastos de funcionamiento del rubro 2.1.2.02.02.006 para que ingrese al rubro 2.1.2.02.01.001, con el fin de que se puedan ejecutar las necesidades.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar traslado entre rubros presupuestales, del presupuesto de gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2024, por valor de veintidós millones de pesos m/l (\$22.000.000) conforme se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 22.000.000	
2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua		\$ 22.000.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín a los

Luisa Fda Florez J110
LUISA FERNANDA FLOREZ JARAMILLO
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Stephanie Uran Toro - Apoyo financiera	<i>[Firma]</i>
Revisó	Jose Mario Hoyos Gracia - Gestor administrativo	<i>[Firma]</i>
Aprobó	Elizabeth Arango Arango - Directora Administrativo y Financiero	<i>[Firma]</i>
Aprobó	Maria Catalina Bohórquez de la Espriella - Directora Jurídica	<i>[Firma]</i>